

Supersalud investigará a Famisanar por muerte de bebé de 11 meses

Las averiguaciones iniciales indican presuntas fallas en la remisión, oportunidad de la atención por urgencias y calidad de la atención.

El superintendente Nacional de Salud, Gustavo Enrique Morales Cobo, anunció que ordenó una visita de inspección, que se inició este miércoles, tras conocer el caso del fallecimiento de una menor de 11 meses, en la IPS Famisanar Cafam Calle 51 y Cafam Floresta, para establecer la posible ocurrencia de graves fallas en la calidad de la atención recibida por la menor.

Dice el informe de prensa de la entidad de control del sistema de salud, que de igual forma se ordenó a Famisanar Cafam Colsubsidio que, de inmediato, conforme un comité técnico científico y un comité de auditoría de la calidad que evalúe la atención recibida por la menor, una vez fue hospitalizada y atendida en los centros asistenciales.

Los resultados de esta auditoría deberán ser entregados a la Superintendencia una vez concluya la investigación este miércoles.

Si el proceso de auditoría, programado para este miércoles, lleva a la conclusión que en efecto hubo fallas en la atención, la sanción podría llevar hasta la revocatoria de la licencia, advierte la Superintendencia de Salud en un comunicado Fade prensa.

<http://www.elespectador.com/noticias/bogota/articulo-383024-supersalud-investigara-famisanar-muerte-de-bebe-de-11-meses>